La Dorada, 12 de febrero 2026

1130- 0139-2026

Señores:
IPS FISIO HEALTH
La ciudad

Asunto: Solicitud de cotización

Cordial saludo;

El Municipio de La Dorada, en aras de iniciar el proceso de contratación cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL ÁREA DE SALUD OCUPACIONAL Y APOYO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y MÉDICAS, INCLUYENDO LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIÓDICOS Y DE EGRESO, ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS LABORALES", d**respetuosamente lo invita a presentar propuesta económica respondiendo este correo electrónico, adjuntando la respectiva cotización de conformidad con las especificaciones técnicas que se encuentran anexas.

Es preciso indicar que la Cotización presentada por Ustedes NO CONSTITUYE UNA OFERTA, es decir, con ello no se obliga al Municipio, ni se genera vínculo contractual alguno; el objeto de la misma, solo es determinar los precios del mercado, para realizar un promedio que permita establecer el presupuesto oficial que se deberá destinar conforme a la necesidad o cantidades que requiera la Entidad Territorial, y posteriormente llevar a cabo la modalidad de selección que permita la escogencia del contratista que ofrezca las mejores condiciones a la Entidad.

En virtud de lo anterior, el Municipio de La Dorada lo invita desde ya para que consulte la publicación del proceso contractual respectivo en la plataforma: Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) y participe como oferente en el mismo.

Es necesario informar que los valores o precios de la cotización, deberán contener los descuentos que se relacionan a continuación:

ESTAMPILLAS	PORCENTAJE	OBSERVACIÓN
PROCULTURA *(Acuerdo No. 053 de 2014)*	1,0%	
PROANCIANO *(Acuerdo No. 053 de 2014)*	4,0%	
PRODEPORTE *(Acuerdo No. 011 de 2020)*	2,5%	
PROJUSTICIA FAMILIAR *(Acuerdo 053 de 2023)*	2,0%	(0 SMMLV a 10 SMMLV sería el 0%)
PROUNIVERSIDAD *(Acuerdo 053 de 2023)*	0,0%	(0 SMMLV a 5 SMMLV sería el 0%)
	0,5%	(5.1 SMMLV a 30 SMMLV sería el 0,5%)
	1,0%	(30.1 SMMLV a 100 SMMLV sería el 1%)
	1,5%	(100.1 SMMLV en adelante el 1,5%)

Nota: *Para estar exento del pago de estampillas el valor del pago mensual no debe superar 1,8 SMMLV, es decir DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($2.562.300). Así mismo, el valor del contrato no debe superar el 10% del valor de la menor cuantía para el Municipio de Dorada, correspondiente a TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($39.858.000).*

Adicionalmente, se relacionan los impuestos tributarios que se realizan al contrato, los cuales son establecidos por el Gobierno Nacional y de acuerdo con las responsabilidades tributarias asignadas al RUT de cada oferente:

CARGA IMPOSITIVA	PORCENTAJE UNITARIO	PORCENTAJE TOTAL
Retención en la Fuente	El Establecido por el Gobierno Nacional de acuerdo con las responsabilidades tributarias asignadas al RUT.	El Establecido por el Gobierno Nacional de acuerdo con las responsabilidades tributarias asignadas al RUT.
IVA (Impuesto al Valor Agregado)	El valor del producto o servicio debe tener IVA incluido.	El Establecido por el Gobierno Nacional
ICA	Se aplicará de acuerdo con la actividad que se encuentre consignada en el RUT	El Establecido por el Municipio de La Dorada (Acuerdo 011 del 2020) de acuerdo con las responsabilidades tributarias asignadas al RUT.

- **ANEXO FICHA TECNICA DE LOS EXAMENES SOLICITADOS**

ÍTEM	CANTIDAD ESTIMADA	SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
1	5	Examen médico ocupacional de preingreso	Evaluación médica integral orientada a establecer la aptitud física y mental del aspirante al cargo, conforme a los factores de riesgo del puesto de trabajo y profesiograma institucional. Incluye evaluación clínica general, valoración osteomuscular, optometría, audiometría y emisión de concepto médico ocupacional debidamente soportado (apto, apto con restricciones o no apto), de conformidad con la Resolución 2346 de 2007 y normas concordantes.
2	5	Examen médico ocupacional de egreso	Evaluación dirigida a identificar el estado de salud del trabajador al finalizar su relación laboral, permitiendo establecer posibles afectaciones relacionadas con la actividad desempeñada. Incluye evaluación clínica general, valoración osteomuscular, visiometría y concepto médico ocupacional final, conforme a la normatividad vigente en SG-SST.

3	164	Examen médico ocupacional periódico	Evaluación periódica para monitorear el estado de salud de los servidores públicos en relación con los factores de riesgo presentes en sus puestos de trabajo. Incluye evaluación clínica general, valoración osteomuscular, audiometría, optometría, recomendaciones preventivas y correctivas, y concepto médico ocupacional.
4	5	Evaluaciones médicas de retorno laboral	Evaluación médica especializada posterior a incapacidades prolongadas, accidentes de trabajo, enfermedades laborales o licencias médicas, orientada a determinar la aptitud del trabajador para reintegrarse a sus funciones habituales o con restricciones. Incluye valoración clínica integral, análisis del puesto de trabajo y concepto médico de reincorporación laboral.
5	15	Examen médico ocupacional con énfasis en trabajo en alturas	Evaluación dirigida a verificar la aptitud física y mental de los trabajadores que realizan labores en alturas, conforme a la normativa vigente. Incluye evaluación clínica general, valoración osteomuscular, optometría, audiometría, pruebas de laboratorio (glicemia y perfil lipídico) y concepto médico ocupacional específico para trabajo en alturas.
6	164	optometría	Evaluar el estado de la salud visual y determinar la presencia de defectos refractivos, alteraciones funcionales del sistema visual y posibles signos de patología ocular, con el fin de establecer corrección óptica o remisión a especialista cuando sea necesario.
7	164	Audiometría	Evaluar la capacidad auditiva del paciente y determinar el umbral mínimo de audición en diferentes frecuencias, con el fin de identificar pérdidas auditivas, establecer su grado y tipo, y definir conductas de manejo o vigilancia.
8	5	visiometria	Evaluar la agudeza visual del trabajador en visión lejana y cercana, con el fin de identificar alteraciones visuales que puedan afectar el desempeño laboral o representar un factor de riesgo en el desarrollo de sus funciones.
9	15	Colesterol HDL	Prueba bioquímica cuantitativa que mide los niveles séricos de colesterol HDL mediante métodos enzimáticos estandarizados en laboratorio clínico
10	15	Colesterol Total	prueba de laboratorio que mide la cantidad total de colesterol presente en la sangre. Este valor incluye la suma del colesterol transportado por las diferentes lipoproteínas

11	15	Triglicéridos	Prueba bioquímica cuantitativa que determina el nivel de triglicéridos presentes en el suero sanguíneo. Los triglicéridos son el principal tipo de grasa circulante en el organismo y constituyen una fuente importante de energía.
12	15	Glicemia	Prueba bioquímica cuantitativa que mide los niveles de glucosa en plasma sanguíneo. La glucosa es la principal fuente de energía del organismo y su concentración es regulada principalmente por la insulina y el glucagón. Alteraciones en sus niveles pueden indicar trastornos metabólicos.
13	1	Profesiograma institucional	Documento técnico que consolida la caracterización de los cargos, incluyendo funciones, exigencias físicas, mentales, psicosociales y factores de riesgo, como insumo para vigilancia epidemiológica y definición de exámenes ocupacionales. Incluye análisis del puesto de trabajo, identificación de riesgos, recomendaciones técnicas y aprobación mediante visto bueno y firma del profesional responsable.
14	164	Aplicación de batería de riesgo psicosocial	Aplicación de instrumentos estandarizados conforme a la Resolución 2646 de 2008 y lineamientos del Ministerio del Trabajo para identificar, evaluar y gestionar factores de riesgo psicosocial intralaborales, extralaborales e individuales. Incluye aplicación, tabulación, análisis de resultados, informe consolidado institucional y recomendaciones de intervención.
15	15	Análisis de puesto de trabajo	Evaluación técnica del entorno laboral, tareas, posturas, cargas físicas, factores ambientales y organizacionales asociados a un cargo específico, con el fin de identificar riesgos y proponer medidas de control. Incluye observación directa, identificación de peligros, valoración del riesgo e informe técnico con recomendaciones ergonómicas y preventivas.

Agradecemos su interés y pronta respuesta, la cual en lo posible debe ser enviada antes del día martes 16 de febrero de 2026 al correo electrónico personal@ladorada-caldas.gov.co

Atentamente,

MANUELA MONSALVE
Director Administrativo División de Personal

Proyectó: Paola Andrea Muñoz Rivera –Contratista División de Persona

IPS
FISIO HEALTH

900 790 887-9 NIT
316 230 0856
CALLE 12 # 2-66
LA DORADA CALDAS
fisiohealth.ips@gmail.com

EMITIDO A

Señores: ALCALDIA DE LA DORADA
NIT:
CIUDAD: LA DORADA

COTIZACIÓN DE SERVICIOS

PRECIO

TIPO DE EXAMEN A REALIZAR	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
VALORACION OSTEOMUSCULAR INGRESO	5	$ 70.000	$ 350.000
VALORACION OSTEOMUSCULAR EGRESO	5	$ 70.000	$ 350.000
VALORACION OSTEOMUSCULAR PERIODICO	164	$ 70.000	$ 11.480.000
VALORACION MEDICA RETORNO LABORAL	2	$ 90.000	$ 180.000
VALORACION OSTEOMUSCULAR INGRESO (ENFASIS EN ALTURAS)	15	$ 75.000	$ 1.125.000
OPTOMETRIA	184	$ 45.000	$ 8.280.000
AUDIOMETRIA	184	$ 35.000	$ 6.440.000
VISIOMETRIA	5	$ 35.000	$ 175.000
COLESTEROL HDL	15	$ 25.000	$ 375.000
COLESTEROL TOTAL	15	$ 25.000	$ 375.000
TRIGLICERIDOS	15	$ 25.000	$ 375.000
GLICEMIA	15	$ 30.000	$ 450.000
PROFESIOGRAMA	1	$ 60.000	$ 60.000
BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL	164	$ 60.000	$ 9.840.000
ANALISIS DE PUESTO DE TRABAJO	15	$ 550.000	$ 8.250.000
			$ 48.105.000

Atentamente

Carolina Rodriguez Sanabria
Administradora

La Dorada, 12 de febrero 2026

1130- 0141-2026

Señores:
EMPREVENIR
La ciudad

Asunto: Solicitud de cotización

Cordial saludo;

El Municipio de La Dorada, en aras de iniciar el proceso de contratación cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL ÁREA DE SALUD OCUPACIONAL Y APOYO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y MÉDICAS, INCLUYENDO LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIÓDICOS Y DE EGRESO, ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS LABORALES", d**respetuosamente lo invita a presentar propuesta económica respondiendo este correo electrónico, adjuntando la respectiva cotización de conformidad con las especificaciones técnicas que se encuentran anexas.

Es preciso indicar que la Cotización presentada por Ustedes NO CONSTITUYE UNA OFERTA, es decir, con ello no se obliga al Municipio, ni se genera vínculo contractual alguno; el objeto de la misma, solo es determinar los precios del mercado, para realizar un promedio que permita establecer el presupuesto oficial que se deberá destinar conforme a la necesidad o cantidades que requiera la Entidad Territorial, y posteriormente llevar a cabo la modalidad de selección que permita la escogencia del contratista que ofrezca las mejores condiciones a la Entidad.

En virtud de lo anterior, el Municipio de La Dorada lo invita desde ya para que consulte la publicación del proceso contractual respectivo en la plataforma: Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) y participe como oferente en el mismo.

Es necesario informar que los valores o precios de la cotización, deberán contener los descuentos que se relacionan a continuación:

ESTAMPILLAS	PORCENTAJE	OBSERVACIÓN
PROCULTURA *(Acuerdo No. 053 de 2014)*	1,0%	
PROANCIANO *(Acuerdo No. 053 de 2014)*	4,0%	
PRODEPORTE *(Acuerdo No. 011 de 2020)*	2,5%	
PROJUSTICIA FAMILIAR *(Acuerdo 053 de 2023)*	2,0%	(0 SMMLV a 10 SMMLV sería el 0%)
PROUNIVERSIDAD *(Acuerdo 053 de 2023)*	0,0%	(0 SMMLV a 5 SMMLV sería el 0%)
	0,5%	(5.1 SMMLV a 30 SMMLV sería el 0,5%)
	1,0%	(30.1 SMMLV a 100 SMMLV sería el 1%)
	1,5%	(100.1 SMMLV en adelante el 1,5%)

Nota: *Para estar exento del pago de estampillas el valor del pago mensual no debe superar 1,8 SMMLV, es decir DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($2.562.300). Así mismo, el valor del contrato no debe superar el 10% del valor de la menor cuantía para el Municipio de Dorada, correspondiente a TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($39.858.000).*

Adicionalmente, se relacionan los impuestos tributarios que se realizan al contrato, los cuales son establecidos por el Gobierno Nacional y de acuerdo con las responsabilidades tributarias asignadas al RUT de cada oferente:

CARGA IMPOSITIVA	PORCENTAJE UNITARIO	PORCENTAJE TOTAL
Retención en la Fuente	El Establecido por el Gobierno Nacional de acuerdo con las responsabilidades tributarias asignadas al RUT.	El Establecido por el Gobierno Nacional de acuerdo con las responsabilidades tributarias asignadas al RUT.
IVA (Impuesto al Valor Agregado)	El valor del producto o servicio debe tener IVA incluido.	El Establecido por el Gobierno Nacional
ICA	Se aplicará de acuerdo con la actividad que se encuentre consignada en el RUT	El Establecido por el Municipio de La Dorada (Acuerdo 011 del 2020) de acuerdo con las responsabilidades tributarias asignadas al RUT.

- **ANEXO FICHA TECNICA DE LOS EXAMENES SOLICITADOS**

ÍTEM	CANTIDAD ESTIMADA	SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
1	5	Examen médico ocupacional de preingreso	Evaluación médica integral orientada a establecer la aptitud física y mental del aspirante al cargo, conforme a los factores de riesgo del puesto de trabajo y profesiograma institucional. Incluye evaluación clínica general, valoración osteomuscular, optometría, audiometría y emisión de concepto médico ocupacional debidamente soportado (apto, apto con restricciones o no apto), de conformidad con la Resolución 2346 de 2007 y normas concordantes.
2	5	Examen médico ocupacional de egreso	Evaluación dirigida a identificar el estado de salud del trabajador al finalizar su relación laboral, permitiendo establecer posibles afectaciones relacionadas con la actividad desempeñada. Incluye evaluación clínica general, valoración osteomuscular, visiometría y concepto médico ocupacional final, conforme a la normatividad vigente en SG-SST.

3	164	Examen médico ocupacional periódico	Evaluación periódica para monitorear el estado de salud de los servidores públicos en relación con los factores de riesgo presentes en sus puestos de trabajo. Incluye evaluación clínica general, valoración osteomuscular, audiometría, optometría, recomendaciones preventivas y correctivas, y concepto médico ocupacional.
4	5	Evaluaciones médicas de retorno laboral	Evaluación médica especializada posterior a incapacidades prolongadas, accidentes de trabajo, enfermedades laborales o licencias médicas, orientada a determinar la aptitud del trabajador para reintegrarse a sus funciones habituales o con restricciones. Incluye valoración clínica integral, análisis del puesto de trabajo y concepto médico de reincorporación laboral.
5	15	Examen médico ocupacional con énfasis en trabajo en alturas	Evaluación dirigida a verificar la aptitud física y mental de los trabajadores que realizan labores en alturas, conforme a la normativa vigente. Incluye evaluación clínica general, valoración osteomuscular, optometría, audiometría, pruebas de laboratorio (glicemia y perfil lipídico) y concepto médico ocupacional específico para trabajo en alturas.
6	164	optometría	Evaluar el estado de la salud visual y determinar la presencia de defectos refractivos, alteraciones funcionales del sistema visual y posibles signos de patología ocular, con el fin de establecer corrección óptica o remisión a especialista cuando sea necesario.
7	164	Audiometría	Evaluar la capacidad auditiva del paciente y determinar el umbral mínimo de audición en diferentes frecuencias, con el fin de identificar pérdidas auditivas, establecer su grado y tipo, y definir conductas de manejo o vigilancia.
8	5	visiometria	Evaluar la agudeza visual del trabajador en visión lejana y cercana, con el fin de identificar alteraciones visuales que puedan afectar el desempeño laboral o representar un factor de riesgo en el desarrollo de sus funciones.
9	15	Colesterol HDL	Prueba bioquímica cuantitativa que mide los niveles séricos de colesterol HDL mediante métodos enzimáticos estandarizados en laboratorio clínico
10	15	Colesterol Total	prueba de laboratorio que mide la cantidad total de colesterol presente en la sangre. Este valor incluye la suma del colesterol transportado por las diferentes lipoproteínas

11	15	Triglicéridos	Prueba bioquímica cuantitativa que determina el nivel de triglicéridos presentes en el suero sanguíneo. Los triglicéridos son el principal tipo de grasa circulante en el organismo y constituyen una fuente importante de energía.
12	15	Glicemia	Prueba bioquímica cuantitativa que mide los niveles de glucosa en plasma sanguíneo. La glucosa es la principal fuente de energía del organismo y su concentración es regulada principalmente por la insulina y el glucagón. Alteraciones en sus niveles pueden indicar trastornos metabólicos.
13	1	Profesiograma institucional	Documento técnico que consolida la caracterización de los cargos, incluyendo funciones, exigencias físicas, mentales, psicosociales y factores de riesgo, como insumo para vigilancia epidemiológica y definición de exámenes ocupacionales. Incluye análisis del puesto de trabajo, identificación de riesgos, recomendaciones técnicas y aprobación mediante visto bueno y firma del profesional responsable.
14	164	Aplicación de batería de riesgo psicosocial	Aplicación de instrumentos estandarizados conforme a la Resolución 2646 de 2008 y lineamientos del Ministerio del Trabajo para identificar, evaluar y gestionar factores de riesgo psicosocial intralaborales, extralaborales e individuales. Incluye aplicación, tabulación, análisis de resultados, informe consolidado institucional y recomendaciones de intervención.
15	15	Análisis de puesto de trabajo	Evaluación técnica del entorno laboral, tareas, posturas, cargas físicas, factores ambientales y organizacionales asociados a un cargo específico, con el fin de identificar riesgos y proponer medidas de control. Incluye observación directa, identificación de peligros, valoración del riesgo e informe técnico con recomendaciones ergonómicas y preventivas.

Agradecemos su interés y pronta respuesta, la cual en lo posible debe ser enviada antes del día martes 16 de febrero de 2026 al correo electrónico personal@ladorada-caldas.gov.co

Atentamente,

MANUELA MONSALVE
Director Administrativo División de Personal

Proyectó: Paola Andrea Muñoz Rivera –Contratista División de Personal.

La Dorada, 12 de febrero 2026

1130- 0140-2026

Señores:
E.S.E SALUD DORADA
La ciudad

Asunto: Solicitud de cotización

Cordial saludo;

El Municipio de La Dorada, en aras de iniciar el proceso de contratación cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL ÁREA DE SALUD OCUPACIONAL Y APOYO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y MÉDICAS, INCLUYENDO LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIÓDICOS Y DE EGRESO, ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS LABORALES", d**respetuosamente lo invita a presentar propuesta económica respondiendo este correo electrónico, adjuntando la respectiva cotización de conformidad con las especificaciones técnicas que se encuentran anexas.

Es preciso indicar que la Cotización presentada por Ustedes NO CONSTITUYE UNA OFERTA, es decir, con ello no se obliga al Municipio, ni se genera vínculo contractual alguno; el objeto de la misma, solo es determinar los precios del mercado, para realizar un promedio que permita establecer el presupuesto oficial que se deberá destinar conforme a la necesidad o cantidades que requiera la Entidad Territorial, y posteriormente llevar a cabo la modalidad de selección que permita la escogencia del contratista que ofrezca las mejores condiciones a la Entidad.

En virtud de lo anterior, el Municipio de La Dorada lo invita desde ya para que consulte la publicación del proceso contractual respectivo en la plataforma: Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) y participe como oferente en el mismo.

Es necesario informar que los valores o precios de la cotización, deberán contener los descuentos que se relacionan a continuación:

ESTAMPILLAS	PORCENTAJE	OBSERVACIÓN
PROCULTURA *(Acuerdo No. 053 de 2014)*	1,0%	
PROANCIANO *(Acuerdo No. 053 de 2014)*	4,0%	
PRODEPORTE *(Acuerdo No. 011 de 2020)*	2,5%	
PROJUSTICIA FAMILIAR *(Acuerdo 053 de 2023)*	2,0%	(0 SMMLV a 10 SMMLV sería el 0%)
PROUNIVERSIDAD *(Acuerdo 053 de 2023)*	0,0%	(0 SMMLV a 5 SMMLV sería el 0%)
	0,5%	(5.1 SMMLV a 30 SMMLV sería el 0,5%)
	1,0%	(30.1 SMMLV a 100 SMMLV sería el 1%)
	1,5%	(100.1 SMMLV en adelante el 1,5%)

Nota: *Para estar exento del pago de estampillas el valor del pago mensual no debe superar 1,8 SMMLV, es decir DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($2.562.300). Así mismo, el valor del contrato no debe superar el 10% del valor de la menor cuantía para el Municipio de Dorada, correspondiente a TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($39.858.000).*

Adicionalmente, se relacionan los impuestos tributarios que se realizan al contrato, los cuales son establecidos por el Gobierno Nacional y de acuerdo con las responsabilidades tributarias asignadas al RUT de cada oferente:

CARGA IMPOSITIVA	PORCENTAJE UNITARIO	PORCENTAJE TOTAL
Retención en la Fuente	El Establecido por el Gobierno Nacional de acuerdo con las responsabilidades tributarias asignadas al RUT.	El Establecido por el Gobierno Nacional de acuerdo con las responsabilidades tributarias asignadas al RUT.
IVA (Impuesto al Valor Agregado)	El valor del producto o servicio debe tener IVA incluido.	El Establecido por el Gobierno Nacional
ICA	Se aplicará de acuerdo con la actividad que se encuentre consignada en el RUT	El Establecido por el Municipio de La Dorada (Acuerdo 011 del 2020) de acuerdo con las responsabilidades tributarias asignadas al RUT.

- **ANEXO FICHA TECNICA DE LOS EXAMENES SOLICITADOS**

ÍTEM	CANTIDAD ESTIMADA	SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
1	5	Examen médico ocupacional de preingreso	Evaluación médica integral orientada a establecer la aptitud física y mental del aspirante al cargo, conforme a los factores de riesgo del puesto de trabajo y profesiograma institucional. Incluye evaluación clínica general, valoración osteomuscular, optometría, audiometría y emisión de concepto médico ocupacional debidamente soportado (apto, apto con restricciones o no apto), de conformidad con la Resolución 2346 de 2007 y normas concordantes.
2	5	Examen médico ocupacional de egreso	Evaluación dirigida a identificar el estado de salud del trabajador al finalizar su relación laboral, permitiendo establecer posibles afectaciones relacionadas con la actividad desempeñada. Incluye evaluación clínica general, valoración osteomuscular, visiometría y concepto médico ocupacional final, conforme a la normatividad vigente en SG-SST.

11	15	Triglicéridos	Prueba bioquímica cuantitativa que determina el nivel de triglicéridos presentes en el suero sanguíneo. Los triglicéridos son el principal tipo de grasa circulante en el organismo y constituyen una fuente importante de energía.
12	15	Glicemia	Prueba bioquímica cuantitativa que mide los niveles de glucosa en plasma sanguíneo. La glucosa es la principal fuente de energía del organismo y su concentración es regulada principalmente por la insulina y el glucagón. Alteraciones en sus niveles pueden indicar trastornos metabólicos.
13	1	Profesiograma institucional	Documento técnico que consolida la caracterización de los cargos, incluyendo funciones, exigencias físicas, mentales, psicosociales y factores de riesgo, como insumo para vigilancia epidemiológica y definición de exámenes ocupacionales. Incluye análisis del puesto de trabajo, identificación de riesgos, recomendaciones técnicas y aprobación mediante visto bueno y firma del profesional responsable.
14	164	Aplicación de batería de riesgo psicosocial	Aplicación de instrumentos estandarizados conforme a la Resolución 2646 de 2008 y lineamientos del Ministerio del Trabajo para identificar, evaluar y gestionar factores de riesgo psicosocial intralaborales, extralaborales e individuales. Incluye aplicación, tabulación, análisis de resultados, informe consolidado institucional y recomendaciones de intervención.
15	15	Análisis de puesto de trabajo	Evaluación técnica del entorno laboral, tareas, posturas, cargas físicas, factores ambientales y organizacionales asociados a un cargo específico, con el fin de identificar riesgos y proponer medidas de control. Incluye observación directa, identificación de peligros, valoración del riesgo e informe técnico con recomendaciones ergonómicas y preventivas.

Agradecemos su interés y pronta respuesta, la cual en lo posible debe ser enviada antes del día martes 16 de febrero de 2026 al correo electrónico personal@ladorada-caldas.gov.co

Atentamente,

MANUELA MONSALVE
Director Administrativo División de Personal

Proyectó: Paola Andrea Muñoz Rivera –Contratista División de Personal

3	164	Examen médico ocupacional periódico	Evaluación periódica para monitorear el estado de salud de los servidores públicos en relación con los factores de riesgo presentes en sus puestos de trabajo. Incluye evaluación clínica general, valoración osteomuscular, audiometría, optometría, recomendaciones preventivas y correctivas, y concepto médico ocupacional.
4	5	Evaluaciones médicas de retorno laboral	Evaluación médica especializada posterior a incapacidades prolongadas, accidentes de trabajo, enfermedades laborales o licencias médicas, orientada a determinar la aptitud del trabajador para reintegrarse a sus funciones habituales o con restricciones. Incluye valoración clínica integral, análisis del puesto de trabajo y concepto médico de reincorporación laboral.
5	15	Examen médico ocupacional con énfasis en trabajo en alturas	Evaluación dirigida a verificar la aptitud física y mental de los trabajadores que realizan labores en alturas, conforme a la normativa vigente. Incluye evaluación clínica general, valoración osteomuscular, optometría, audiometría, pruebas de laboratorio (glicemia y perfil lipídico) y concepto médico ocupacional específico para trabajo en alturas.
6	164	optometría	Evaiuar el estado de la salud visual y determinar la presencia de defectos refractivos, alteraciones funcionales del sistema visual y posibles signos de patología ocular, con el fin de establecer corrección óptica o remisión a especialista cuando sea necesario.
7	164	Audiometría	Evaluar la capacidad auditiva del paciente y determinar el umbral mínimo de audición en diferentes frecuencias, con el fin de identificar pérdidas auditivas, establecer su grado y tipo, y definir conductas de manejo o vigilancia.
8	5	visiometria	Evaiuar la agudeza visual del trabajador en visión lejana y cercana, con el fin de identificar alteraciones visuales que puedan afectar el desempeño laboral o representar un factor de riesgo en el desarrollo de sus funciones.
9	15	Colesterol HDL	Prueba bioquímica cuantitativa que mide los niveles séricos de colesterol HDL mediante métodos enzimáticos estandarizados en laboratorio clínico
10	15	Colesterol Total	prueba de laboratorio que mide la cantidad total de colesterol presente en la sangre. Este valor incluye la suma del colesterol transportado por las diferentes lipoproteínas